

SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:

Madrid, 2 de septiembre de 2020, 10:30 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a Cani Fernández Vicién

Vicepresidente: D. Ángel Torres Torres

Consejeros: D^a María Ortiz Aguilar, D. Mariano Bacigalupo Saggese, D^a María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D^a Pilar Sánchez Núñez, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat.

Secretario del Consejo: D. Joaquim Hortalà i Vallvé.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

1. CIR/DE/001/19 CIRCULAR POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA Y CONDICIONES DEL ACCESO Y DE LA CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Para trámite de información pública.

2. Informes sobre propuestas normativas:

2.1. IPN/CNMC/022/20 PROYECTO RD DE ACCESO Y CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. Para discusión y en su caso aprobación.

2.2. IPN/CNMC/021/20 PROYECTO DE RD POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LAS EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO DE ARAGÓN. Para discusión y en su caso aprobación.

2.3. IPN/CNMC/024/20 PROYECTO DE RD POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO APROBADO POR RD 188/2016, DE 6 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN, PUESTA EN SERVICIO Y USO DE EQUIPOS RADIOELÉCTRICOS. Para discusión y en su caso aprobación.

2.4. IPN/CNMC/025/20 ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE PRECURSORES DE EXPLOSIVOS. Para discusión y en su caso aprobación.

2.5. IPN/CNMC/015/20 ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA. Para discusión y en su caso aprobación.

3. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.

3.1. UM/025/20 SERVICIOS FUNERARIOS. CREMATORIO - MADRID. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

3.2. UM/033/20 LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN - L'ALFÀS DEL PI. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

3.3. UM/034/20 CENTROS DE TRANSFORMACIÓN. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

3.4. UM/035/20 TAXIS - VALLADOLID. ART. 27. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

3.5. UM/036/20 CONTRATACIÓN PÚBLICA - GEÓLOGOS ASTURIAS. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

3.6. UM/037/20 INGENIERO ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

3.7. UM/038/20 FERIA ATXONDO. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

3.8. UM/039/20 ASIMILADO A FUERA DE ORDENACIÓN - ALCALÁ DEL RÍO. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

3.9. UM/040/20 LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN - CREVILLEN. Informe sobre reclamación de art. 26 LGUM.

3.10. UM/042/20 FERIA DE SOPUERTA. BIZKAIA. Informe sobre reclamación de art. 28 LGUM.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la sesión.

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

- Acuerdo de remisión al MITECO y trámite de información pública de la Circular por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica. [CIR/DE/001/19](#).
- Aprobación del informe relativo al proyecto de Real Decreto de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. [IPN/CNMC/022/20](#).
- Aprobación del informe relativo al Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el reglamento de las empresas de turismo activo de Aragón. [IPN/CNMC/021/20](#).
- Aprobación del informe relativo al proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento aprobado por RD 188/2016, de 6 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la comercialización, puesta en servicio y uso de equipos radioeléctricos. [IPN/CNMC/024/20](#).

Aprobación del informe relativo al anteproyecto de Ley sobre precursores de explosivos. [IPN/CNMC/025/20](#).

- Aprobación del informe relativo al anteproyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. [IPN/CNMC/015/20](#).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la falta de consideración por parte del ayuntamiento de L'alfàs del Pi de los ingenieros técnicos de obras públicas como técnicos competentes para suscribir certificados para la obtención de licencias de segunda ocupación de viviendas. ([UM/033/20](#)).
- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la falta de consideración por parte de la Generalitat Valenciana de los ingenieros técnicos industriales con la especialidad en mecánica como técnicos competentes para suscribir proyectos de construcción y ampliación de centros de transformación de alta tensión. ([UM/034/20](#)).
- Acuerdo de dirigir a la autoridad competente un requerimiento previo a la impugnación de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y 27 de la LGUM. [UM/035/20](#) TAXIS – VALLADOLID.
- Acuerdo de dirigir a la autoridad competente un requerimiento previo a la impugnación de acuerdo con lo previsto en los artículos 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y 27 de la LGUM. [UM/036/20](#) CONTRATACIÓN PÚBLICA - GEÓLOGOS ASTURIAS.

- Aprobación del informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la imposibilidad de que los ingenieros con la especialidad de organización industrial puedan colegiarse y obtener el visado colegial para redacción de estudios de seguridad y salud y para llevar a cabo funciones de coordinador de seguridad y salud. ([UM/037/20](#)).
- Aprobación de informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la que se denuncia la fijación de criterios geográficamente discriminatorios y de planificación económica en la adjudicación de puestos ambulantes en una feria municipal por parte del ayuntamiento de Atxondo. ([UM/038/20](#)).
- Aprobación de informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la falta de consideración por parte del ayuntamiento de Alcalá del Río de la competencia de los aparejadores o arquitectos técnicos para redactar el certificado técnico en los expedientes de reconocimiento de la situación de asimilado a fuera de ordenación. ([UM/039/20](#)).
- Aprobación de informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la falta de consideración por parte del ayuntamiento de Crevillent de los ingenieros técnicos de obras públicas como técnicos competentes para suscribir certificados para la obtención de licencias de segunda ocupación de viviendas ([UM/040/20](#)).
- Aprobación de informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, por la que se denuncia la aplicación por parte del ayuntamiento de Sopena de criterios arbitrarios y discriminatorios al determinar la ubicación de los puestos ambulantes autorizados en una feria municipal. ([UM/042/20](#)).

El resto de puntos fueron conocidos o pospuestos.